

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CENTRO MUNDO S.A. MUCENIN

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2010.

1. La Gerencia de Inmobiliaria Centro Mundo S.A. MUCENIN, es responsable de mantener un adecuado sistema de control interno, que provea una seguridad de que los libros contables y registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones y de que se hayan seguido todas las políticas y procedimientos.
2. La Administración de Inmobiliaria Centro Mundo S.A. MUCENIN, ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General para el año 2010.
3. Todas las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables, los mismos que han sido elaborados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las políticas contables de Inmobiliaria Centro Mundo S.A. MUCENIN, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. La compañía prepara estados financieros mensuales y se ha comprobado la existencia.
6. Durante el ejercicio económico 2010, Inmobiliaria Centro Mundo S.A. MUCENIN, generó una pérdida contable de USD 704.716.66, debido a que no presentó movimientos de ingresos. Durante el año la empresa ya no tiene actividad, el total de ingresos es CERO.
7. Todas las Juntas de accionistas se realizaron de acuerdo a las disposiciones societarias.
8. Los Libros Sociales de la compañía se conservan de acuerdo a la Ley.

Atentamente,


Hilda Villacis G.
Comisario

Quito, enero 31 de 2011

